



Aguas Corrientes, 26 de octubre de 2020

Acta 27

Resolución 62/20.

VISTO: La necesidad de contar con fondos para gastos en productos plasticos acrílicos y similares

CONSIDERANDO: Que es necesario contar con ese dinero

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

Aprobar la transposición de rubros que se solicitará por expediente 2020-81-1160-00025

en actuación primera correspondiente al fondo del programa 116.

Regístrese la presente Resolución en los archivos del Municipio.

CARLOS GARCIA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

Álvaro Alfonso
Alcalde Municipio
Aguas Corrientes

CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

MARCELO DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES